



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 007364/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Matemática y Física de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Candela Mansilla Wettstein en un cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. Candela **MANSILLA WETTSTEIN (D.N.I.: 34.290.308)**, en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º- Designar interinamente hasta el **31-07-2013**, o antes si el cargo es provisto por concurso, a la Lic. Candela **MANSILLA WETTSTEIN (D.N.I.: 34.290.308)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DE) - código 113-** del Departamento de Matemática y Física de esta Facultad.-

Artículo 3º- Dejar establecido que la designación dispuesta en el art. 1º entrará en vigencia una vez que a la Lic. Candela **MANSILLA WETTSTEIN (D.N.I.: 34.290.308)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 4º- La Lic. Candela Mansilla Wettstein deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS
VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

RESOLUCION N°:
AC.ee.

197

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC